

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

| | | | |
|--|--|------------|-----|
| UNIDAD FORMATIVA | POLÍTICA Y GESTIÓN CULTURAL | DURACIÓN | 40 |
| | | Específica | |
| Código | UF1421 | | |
| Familia profesional | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | | |
| Área Profesional | Actividades culturales y recreativas | | |
| Certificado de profesionalidad | DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES | Nivel | 3 |
| Módulo formativo | Programaciones culturales | Duración | 170 |
| Resto de unidades formativas que completan el módulo | Programación y evaluación aplicadas a la gestión cultural | | 90 |
| | Recursos de la programación cultural | | 40 |

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Establecer procedimientos para el diseño y desarrollo de programaciones culturales vinculadas a una planificación realizada por responsables de cultura.

CE1.1 Reconocer políticas culturales o empresariales que puedan ser aplicables al desarrollo de una programación cultural.

CE1.2 Enumerar y describir los elementos que constituyen la programación cultural.

CE1.3 En un supuesto práctico en el que se señalan unos criterios básicos para desarrollar una programación cultural:

- Analizar la información dada en la planificación estratégica identificando las prioridades establecidas.
- Identificar y enumerar los criterios establecidos para realizar la programación
- Seleccionar los distintos elementos de la programación según las prioridades que se establecen para adecuarla a las directrices de la planificación estratégica.
- Relacionar las diferentes fases de la planificación.
- Reconocer la importancia de la colaboración con las personas responsables de cultura de nivel superior.
- Seleccionar las actividades de la programación cultural que responden a los objetivos marcados.

CE1.4 Describir distintas técnicas de recogida de información explicando su utilidad en la planificación.

CE1.5 En un supuesto práctico de análisis de la información proporcionada por los operadores de cultura:

- Recopilar información sobre cualquier evento identificando su naturaleza y características.
- Analizar la información extrayendo los indicadores relevantes para identificar las necesidades y demandas de la población a la que irán destinadas las programaciones culturales.

CE1.6 Reconocer los cauces de colaboración adecuados entre los distintos estamentos culturales para desarrollar acciones culturales de forma conjunta.

CE1.7 Elaborar cronogramas de actividades culturales coordinadas con otros eventos consiguiendo una planificación eficaz.

CE1.8 Enumerar y describir los diferentes procedimientos de transmisión de información que se fundamentan en el uso de las TIC.

Contenidos:

1. Contextualización de las políticas culturales

- Elementos fundamentales en la política cultural y empresarial.
- Reconocimiento de políticas culturales o empresariales aplicables al desarrollo de una programación cultural.
- Identificación de los sectores de la intervención cultural.
- Clasificación de los marcos institucionales.
- Principios generales en el diseño de organizaciones.
- Aplicación de lógicas y procesos administrativos

2. Gestión cultural

- Identificación de las bases jurídicas de la gestión cultural.
- Relación de referentes teóricos de la gestión cultural.
- Gestión estratégica.
- Análisis de infraestructuras culturales.
- Identificación y clasificación de infraestructuras.
- Planificación y gestión de espacios y tiempos.
- Sistematización de Gestión de Calidad.
- Utilización de criterios de valoración económica en productos culturales.
- Aplicación de la sociedad de la información y el conocimiento en la gestión cultural.
- Aplicación de instrumentos para la gestión, difusión y evaluación de la cultura a través de las nuevas tecnologías.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.